

La Victoria

SEMENARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez Ocaña, número 2.
ADMINISTRACION: idem, idem.
La correspondencia administrativa a la Administracion, la demás a la Redaccion.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicacion.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes 0'50 pesetas
En id. id. trimestre 1'50 >
En id. id. un año 6'00 >
Pagando un año anticipado 5'00 >
Anuncios y comunicados a precios convencionales.



PRIMER ANIVERSARIO

DEL FALLECIMIENTO DEL SEÑOR

DON LUIS HERNÁNDEZ ANAYA

que murió en Béjar el día 24 de octubre de 1913

habiendo recibido los Auxilios espirituales y la Bendición de Su Santidad

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Amalia Anaya Gómez; su afligida hija doña Isabel; madre política doña Mariana Gómez Yagüe; hermano don Vicente Hernández Anaya; hermanos políticos, sobrinos, tios, primos y demás parientes

Ruegan a sus amigos encomienden su alma a Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 en las iglesias de San Juan y el Salvador, y en las capillas del asilo de niñas huérfanas y del colegio Salesiano, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Los Emms. Sres. Nuncio de su Santidad y Arzobispo de Sevilla, los Exmos. e Ilmos. Sres. Arzobispo de Burgos y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Avila, Astorga, Lugo, Santander, Salamanca y Granada, han concedido 100 y 50 días de indulgencia en la forma acostumbrada.

CUARTILLA SUELTA

Hace de esto que voy a recordar bastantes años: Era presidente del Consejo D. Práxedes Mateo Sagasta y ministro de la Guerra un señor, de cuyo nombre no quiero acordarme, que estaba tocado, o más bien tomado, del espiritismo, que a la sazón había hecho buen golpe de conquistas. Ello fué que un día se presentó a su jefe y le dijo: «No se preocupe usted D. Práxedes, por tal asunto. Tengo la solución. El espíritu de un pariente mío que murió hace quince años, fué ayer evocado y tengo la solución.» D. Práxedes se rascó la barba, sonrió bondadosamente y dijo para su capote: «A este pobre señor, que está más loco que un cencerro y que por consiguiente es peligrosísima su continuación en cargo como el de ministro de la Guerra, hay que enviarle a paseo, hoy mejor que mañana, y mañana con preferencia al día siguiente.»

Y como lo pensó, lo hizo. De acuerdo con sus otros compañeros de gobierno, se suscitó a las pocas horas en el seno del Gabinete una cuestión baladí, la de si tal carretera había de ser trazada por tales o cuales sitios. El ministro de la Guerra espiritista, emitió su opinión. Le opusieron las suyas otros ministros, y en cuanto hubo nada más que señales de disenso, dijo D. Práxedes: Vaya señores, está visto que no nos podemos entender. Voy a llevar a Palacio la dimisión del gobierno. Y en el acto todos ofrecieron la suya. Al día siguiente, la crisis quedaba reducida a la

sustitución del ministro de la Guerra. Y decía éste:—La cosa ha tenido gracia. Sin que se me perdiera nada en el asunto, resulta que salgo del gobierno y... por una carretera.

El caso no es igual, ni análogo siquiera, pero el del ministro aquel que perdió su cartera por intervenir en el negocio de la *carreterilla*, me ha recordado el de la noble, simpática y desgraciada Bélgica. Nada iba contra ésta en la contienda internacional. Seguramente pensaban invadirla unos y otros, pero ni unos ni otros abrigaban propósitos dañosos para ella. Su posición la convertía en servidumbre de paso y una vez utilizada la hubiesen dejado en paz indemnizándole daños y perjuicios. Un sentimiento nacional, patriótico, admirable y teóricamente plausible, estimulado por quienes después y en la medida necesaria no la han socorrido, la llevó a resistencias extremas sin pensar que las neutralidades inermes, o poco menos, se sostienen con rara dificultad. Y sucedió lo que era de esperar o, más exacto, de temer: que Bélgica fué arrollada; que una tras otra fueron ganadas sus ciudades y abatidos sus fuertes, y ya ha sido tomada Amberes, su último reducto.

Yo me guardaré de decir que los belgas no hayan procedido con sensatez y cordura en esta ocasión. Aun cuando tuviera la seguridad de que se habían equivocado y hasta la de que habían pecado, tendría para su error y aun para su culpa una extrema indulgencia: la que merecen todas las acciones que inspira el patriotismo: pero no es de lamentar que el ejemplo y el sacrificio del pueblo belga resulten estériles y que siendo ajeno a la cuestión sea él el que primeramente y

en mayor medida padece y tenga que sufrir consecuencias que, aun en el mejor de los casos, no podrán ser reparadas en muchísimos años?

MIGUEL PEÑAFLOR.

Más sobre el Pantano de Navamuño en la Sierra de Candelario

Para los dueños de prados y huertas de dicha Villa

En todas partes donde los gobiernos se preocupan del bienestar de los pueblos, procuran invertir cantidades extraordinarias en obras de importancia destinadas a estender el riego artificial; estas obras se conocen desde tiempos muy remotos.

En Egipto, los ingleses han restablecido y mejorado notablemente los antiguos riegos Faraónicos, cuyos canales habían sido destruidos por la acción del tiempo y la incuria de los habitantes. Para ello han realizado obras inmensas de las cuales, acaso la más importante, es la construcción de una presa de *dos kilómetros* de longitud que permite almacenar *dos mil millones de metros cúbicos de agua*.

En Italia, la extensión que alcanza el regadío en la parte Norte, tiene su agricultura en estado floreciente. Las llanuras de la Lombardia y el Piemonte se encuentran entre las más productivas del mundo, sobre todo esta última región, cuyo

regadío asciende a más de *un millón doscientas mil hectáreas* o sea, tantas cuantas tiene regables hoy España.

Añádase a esto que en los pueblos de Italia el párroco de cada pueblo es un verdadero profesor de Agricultura, que enseña e inculca a sus feligreses los modernos procedimientos de cultivo, abonos etc.

En Bélgica, antes de la guerra, todo el suelo estaba cultivado y los montes cubiertos de arbolado. Allí las ordenanzas municipales mandan cuando hay epidemias en los árboles, combatirlos por los medios que indican los ingenieros agrónomos, publicando en época oportuna un bando marcando tiempo para efectuarlo, pasado el cual la autoridad recorre todas las fincas y el dueño que no ha cumplido la orden es castigado. No se permite cortar los montes fuera de la época marcada, que suele ser desde 1.º de noviembre a 1.º de febrero.

En nuestra patria, también se ha hecho algo en estos últimos años y actualmente está en estudio un proyecto llamado «Riegos del Alto Aragón» cuyo presupuesto es de 160 millones de pesetas. Se proyecta construir dos pantanos, el titulado «Sotonera» con un embalse de 179 millones de metros cúbicos de agua, una longitud de 7 kilómetros y una superficie de 1.838 hectáreas; éste se llenará en invierno y soltando sus aguas, servirán para llenar otro, que se llamará «Mediano», cuyo embalse es de 121 millones de metros cúbicos; los dos llenos servirán para el riego total; en la cantidad presupuestada están comprendidos pantanos y canales de riego en una extensión de 300 kilómetros, que comprenden 181 pueblos con 22.000 propietarios y 300.000 hectáreas regables.

Ya cité en mi primer artículo, el año pasado, otros dos pantanos que se están construyendo también en Aragón y otro para aumentar los riegos de Valencia.

Es de tanta importancia el regadío que hay autores que suponen quintuplica el valor de las tierras de secano, adquiriendo ventajas no solo los propietarios particulares, cuyas tierras se benefician directamente, sino también el Estado, por el aumento de tributación de aquellas.

Urgel es uno de los países bien regados en España y tanto han ganado las fincas, que una hectárea de terreno, que en otro tiempo, de secano se compraba por cien pesetas, no se compra hoy por mil.

El aumento habido en la huerta de Urgel desde 1881 hasta hoy con el riego ha acrecentado la población en un 40 por 100, siendo esto más de notar cuanto que se da el caso de que la población rural de España ha tenido tendencia a disminuir más bien que a aumentar. El canal de Urgel ha convertido aquella llanura inculta en un verdadero jardín, donde reside una población rica y feliz que ha cuadruplicado el valor de la tierra, ha hecho nacer una porción de industrias y ha venido a ser como la varita mágica, que ha producido la riqueza y la abundancia allí donde no había más que escasez y miseria.

Se ve por esto cuanto ganan los pueblos cuyas tierras tienen abundante riego y lo que podría ganar Candelario con las aguas del Pantano, pues siendo hoy de secano la mayor parte de las tierras de su término, con el agua del Pantano se regaría una superficie de *1.177 fanegas de huerta y 1.492 peonadas de siega*, teniendo un riego con cantidad de agua igual todos los años, pudiendo regarse 80 hectáreas cada día en turno de cada cinco días.

Candelario podría doblar las cosechas de heno, segando los prados dos veces, una en fin de junio y otra en fin de septiembre, pues lo sé por experiencia propia, establecer prados artificiales de alfalfa, trébol, consuelda y persicaria, todos forrages de gran producción, y en los huertos sembrar remolachas forrageras para el ganado, con lo cual podrían tener doble número de bueyes de los que hoy tienen.

La patata, tubérculo de tanto consumo, aumentaría en producción, beneficiándose grandemente los pueblos del contorno y los obreros de Béjar y Candelario.

Construido el Pantano, se utilizaría también, por Béjar y Candelario, la pesca que en él se criara, y la cual produciría seguramente grandes rendimientos, pues las truchas podrían exportarse en barriles, cuyo coste sería relativamente módico, dada la abundancia de madera en nuestros montes.

Sábido es, que en Aldeanueva del Camino hay un pantano cuyas aguas benefician la cosecha de pimentón, que muchos años se perdía por falta de riego. Por persona que ejerce cargo público allí, he sabido que este año, calculando la cosecha en treinta mil arrobas, aunque no se venda la arroba

más que a 10 pesetas unas clases con otras producirá *pesetas 300.000*, casi lo que costó el Pantano.

Por estos datos se comprenderá lo que Candelario se beneficiaría con la construcción del Pantano, aparte de que, durante los años que dure aquella, suponiendo que se emplearan quinientos hombres, según manifestó el ingeniero, que hizo los estudios, el consumo que dichos quinientos hombres hicieran beneficiaría también muy principalmente a Candelario.

De esperar es que Béjar y Candelario, conociendo los beneficios que han de reportarles las aguas recogidas en el Pantano, y viendo lo que los gobiernos han hecho en todo tiempo y siguen haciendo para proporcionar agua a los campos necesitados de ella, y lo que han contribuido los pueblos a esta clase de obras, se decidan a trabajar con toda su fuerza moral y material para ver realizada esta gran obra, de tanta utilidad para la agricultura e industrias de nuestros dos pueblos.

Para que más se comprenda la importancia del Pantano, damos a continuación detalles de las dimensiones de la presa.

Muro por la base, longitud.	37 metros
Id. por la coronación.	63 id.
Espesor del muro en su base.	20 id.

disminuyendo 30 centímetros por metro de altura y esta será de 10 metros de sillares.

Altura del muro.	21 metros.
Cabida 3.880.000 metros cúbicos.	

El embalse mide una extensión superficial de ocho a nueve kilómetros.

BONIFACIO RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ.

EN LA BESANA.....

Canten otros al amor,
a la ciencia o a la guerra,
yo cantaré al labrador
que rompe con su labor
las entrañas de la tierra.
Sencillos trabajadores
que en las aldeas moráis,
afanosos labradores
que vuestros campos regáis
con lágrimas y sudores;
cesad, cesad un instante
en vuestro rudo trabajo,
que es el calor enervante
y el descanso sedante
que hace más suave el destajo...
Apenas se van bañando
los montes de plata y grana,
sale del pueblo cantando
el labrador, y guiando
la yunta hacia la besana.
Qué dulzura en sus cantares,
qué inocencia en sus quererres,
qué sencillo en sus pensares,
resignado en sus pesares
y cuán sobrio en sus placeres.
Con la mano en la manera
y la esteva en la otra mano,
siempre alegre va doquiera
en invierno o primavera,
en otoño o en verano;
ara y canta, labrador,
y sufre paciente el hielo,
la lluvia, el aire, el calor,
que es el sufrir el mejor
camino para ir al cielo.
Te engaña quien te predica
que te rebaja el trabajo;
el trabajo dignifica,
virtud en el hombre indica
y es de la dicha un atajo.
Universal es la ley
que al trabajo nos condena;
por eso en la humana grey
desde el esclavo hasta el rey
obedecen a esta pena.
Nunca tu suerte maldiga
ni envidies nunca la extraña,
que a pesar de tus fatigas,
quizás en tu pecho abrigas
paz, y pan en tu cabaña.
Y hay otros a quienes sobra
el manjar y la riqueza,
y viven siempre en zozobra,
faltos de salud que obra
y agobiados de tristeza.
Que vale más la salud
que el más preciado tesoro;
ni se compra la virtud
del alma, ni su quietud,
con influencia ni oro.
Canta alegre, labrador,
mientras surqueas el suelo,
canta y bendice al Señor,

que el cántico de la flor
más humilde llega al cielo.
Goza los suaves aromas
que doquier brinda la tierra,
los arroyos de palomas,
las perspectivas de lomas,
valles, campiñas y sierra.
Oxigena tus pulmones,
y con la esteva en la mano
y deshaciendo terrones,
lanza al aire tus canciones
que indican tu pecho sano.
Vuelve la vista a tu hogar,
que allí llegada la hora,
has de volver a encontrar
hijos a quien abrazar,
y una mujer que te adora.
Ara y canta labrador,
y desecha amargo duelo,
sigue alegre tu labor,
que es el trabajo el mejor
camino para ir al cielo.

JOSE G.^a DE LA VID.

Apertura de curso

El domingo pasado, a la hora anunciada, se celebró la solemne apertura del curso académico en nuestra Escuela de Artes e Industrias.

Ocupó la presidencia el director de la Escuela, nuestro amigo don Marceino Cagigal, sentándose a su derecha el primer teniente alcalde don Ildefonso Hernández, y a la izquierda, el señor juez de primera instancia don Emilio de Isasa, estando ocupados los demás asientos del estrado presidencial por profesores de la Escuela y comisiones invitadas al acto.

Después de una pieza musical para violín y piano, ejecutada por los señores Rua y Valdés, el secretario de la Escuela, nuestro amigo don Miguel Muñoz Elena, leyó una bien escrita Memoria.

Con claridad y concesión expuso los hechos más culminantes referentes a la Escuela durante el año transcurrido, haciendo muy atinadas observaciones sobre los mismos.

Entre los que más resaltan, hizo constar que, con el fin de ampliar el taller de tejidos con una sección de tintorería y aprestos, la Escuela, decidió prescindir de la mitad de la consignación con que cuenta para atender a todas sus necesidades, y solicitó y obtuvo autorización para invertir unas 5.500 pesetas en habilitar un local adecuado, como así se ha hecho.

Se condeñó de que, apesar de los buenos deseos y esfuerzos realizados por el profesorado, en bien de la clase obrera de nuestra ciudad, ésta no respondiera como era de esperar, puesto que los obreros son los que directa e inmediatamente habrían de resultar más beneficiados.

Dijo que sentía tener que manifestar, que la Diputación provincial había suprimido la subvención de 1.000 pesetas con que contribuía a sostener las enseñanzas que no retribuye el Estado, pero que no por eso han dejado de darse todas las clases, como en anteriores cursos.

Al terminar el señor Muñoz Elena la lectura de su bien pensada Memoria, escuchó una salva de aplausos.

Se hizo el reparto de premios a los alumnos, subiendo éstos al estrado a recibirlos, en medio de las aclamaciones del público.

Terminado el reparto de premios, el señor Cagigal hizo uso de la palabra, y, en breves y sentidas frases, felicitó a los alumnos premiados, estimulándolos para que continuaran por la senda emprendida.

Fué muy aplaudido.

Inmediatamente declaró abierto el curso académico, con lo que terminó tan solemne acto.

Con gusto empezamos hoy a publicar la Memoria presentada a la Corporación provincial por nuestro amigo y paisano el diputado don José Méndez, presidente accidental de dicha Corporación, en la sesión celebrada por la misma el día 8 del corriente.

Dice así:

MEMORIA

del Presidente Ordenador de pagos dando cuenta de su gestión y del estado de la Hacienda provincial en 30 de Septiembre de 1914

Señores Diputados:
Acabais de oír leer la Memoria de la Comisión y como en ella se os anuncia, al daros cuenta del uso que he hecho del voto de confianza que tuvisteis la bondad de concederme al encargarme interinamente de la Ordena-

QUINTAS

A continuación publicamos el cupo de mozos que corresponde a algunos de los pueblos de este partido.

Con tres mozos: Cantagallo, Colmenar, Gallegos de Solmirón y Santibáñez de Béjar.

Con cuatro mozos: Candelario, Cespedosa, Guijo de Avila, Lagunilla, Ledrada, Navamorales, Puerto de Béjar y Valdelageve.

Con cinco mozos: Sorihueta.

Con ocho mozos: Fuentes de Béjar.

Con nueve mozos: El Tejado.

Con veinticuatro mozos: Béjar.

ESCUELA INDUSTRIAL DE BÉJAR

Por el presente anuncio se convoca a todos los que deseen dar validez académica en el próximo mes de Noviembre a los estudios que se cursan en este Centro docente.

Las solicitudes se admiten en la Secretaría de 10 a 12 de la mañana todos los días laborables desde el 15 al 31, ambos inclusive, del corriente mes, y en el acto de la entrega de ellas serán satisfechos los derechos correspondientes a razón de 12 pesetas en papel de pagos al Estado, 2'50 pesetas en metálico y dos timbres móviles de diez céntimos por cada asignatura.

Los artesanos que justifiquen debidamente su calidad de tales, están exentos del pago de todos los derechos.

Para la identificación de la personalidad del aspirante, podrá exigirse en los casos que se crea oportuno, además de la exhibición de la cédula personal, la presentación de dos testigos de conocimiento.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 15 de julio de 1909, los aspirantes, al mismo tiempo que la solicitud, presentarán un certificado en que conste la fecha en que han sido vacunados o revacunados, que será devuelto en el acto al interesado.

Béjar 14 de octubre de 1914.

V.º B.º
El Director, El Secretario,
Marcelino Cagigal. *Miguel Muñoz Elena.*

INTERESANTE

Ortopédico Herniólogo en Béjar

El auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, director propietario del Gabinete ortopédico de Madrid, que fundó el año 1897, hoy día de fama universal entre la clase médica, recibirá en BÉJAR, los días 26 y 27 del actual mes de octubre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA DEL COMERCIO, a todos los que, padeciendo de HERNIAS (QUEBRADURAS) o de cualquier otra clase de afecciones ortopédicas, como desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equínus, varus o valgus, tarsalgias de los adolescentes o pie plano doloroso, etc. etc., deseen encargarse algunos de los aparatos de su sistema especial proclamados como científicos por eminencias médicas.

Con su método de que es inventor (Patente 27.794) se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

Todos los aparatos se construyen para cada caso determinado y, por tanto, precisa ver a la persona que lo necesite, sin cuyo requisito no podrá aceptar ningún encargo.

De otro modo sería imposible obtener el éxito que se persigue.

Enviamos gratis a quien lo pida nuestro interesante folleto de 290 páginas titulado *Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento.*

En Madrid, en nuestro Gabinete ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

Sueltos y Noticias

Según dijimos en nuestro número anterior mañana, a las nueve, en la iglesia del Salvador, se celebrará solemne fiesta a Santa Teresa de Jesús, en la que predicará don Eulogio Velasco.

Por la tarde, será el ejercicio a las seis, predicando D. Pablo González.

A las siete, saldrá la procesión con la Imagen de la Santa.

ción de pagos, he de tratar también de la Hacienda provincial, exponiéndoles las observaciones por mí realizadas desde este cargo y conclusiones a que conducen.

Debo advertiros que no trato de establecer una costumbre sentando precedentes que obliguen a los que en este cargo me sucedan a imitarme. Mi iniciativa satisface necesidades del momento actual en el que habreis de resolver cuestiones tan importantes como la construcción del nuevo Manicomio, que si por referirse a servicios que la ley nos impone y por su aspecto social y humanitario debe merecer vuestra preferente atención, no la merece menos de de el punto de vista económico, sobre todo por las modificaciones que requiere en el presupuesto provincial, obra de tal magnitud en proporción a la que han de aportarse los medios necesarios para realizarla.

Vais a votar en esta reunión el presupuesto para 1915; al daros cuenta de mi gestión hemos de estudiar la realidad de la ejecución del que está en ejercicio para conocer la diferencia entre esta realidad y las hipótesis presupuestas, único medio de determinar con relativa exactitud los verdaderos recursos de que disponéis para vuestras empresas. No considero que este estudio resulte infructuoso aun en el caso de que desistáis de vuestros propósitos, pues siempre servirá para determinar la medida en que la Diputación puede atender por medio de subvenciones a los Ayuntamientos, a la construcción de Obras municipales, evitando el constante incremento de acreedores por este concepto que acusa la relación respectiva.

Y, entro desde luego en materia empezando por los ingresos. Al terminar el periodo anterior se os decía en la Memoria de la Comisión que la recaudación del Contingente provincial era normal; que la diferencia en contra del año 14 con relación al anterior era de 28621, pesetas, y que todos los pueblos deudores habían sido avisados y requeridos para que ingresaran sus descuentos. En estas condiciones me encargué de la recaudación y atento a las alteraciones que el arte diario acusaba, hube de dictar la circular de 19 de mayo último que se publicó en varios Boletines Oficiales, avisando a los deudores que iba a proceder al nombramiento de Comisionados de apremio. Adopté el criterio de apremiar a los que debían tres o más trimestres y en la relación que acompaña a la Memoria de la Comisión podeis apreciar el detalle de los apremios efectuados. Enterado por los incidentes a que dieron lugar estos apremios, de que en algunos casos el retraso de los pueblos en el pago del Contingente, sino justificado estaba disculpado, por las razones alegadas, las atendí inspirando mis acuerdos en un criterio de benignidad, pero no encontré explicación alguna que disculpara el que todos esperasen a ser apremiados para exponer estas razones.

Debido a esto, a que los pueblos con fundamento o sin él se tomaban los plazos que tenían a bien sin solicitarlos de esta Presidencia, el número de los que figuran en la relación de deudores de 30 de junio por uno o dos trimestres, me pareció tan excesivo, que para remediar tal estado de cosas, que necesitaba corrección y proveer a ella, publiqué la circular de 17 de julio y en consonancia con lo que anunciaba he seguido mandando Comisionados de apremio aun a los pueblos cuyos débitos solo correspondían al año actual. Los resultados obtenidos no pueden juzgarse aún, pues no he concluido de ejecutar lo propuesto, y sin duda a esta causa obedece el que el número de Ayuntamientos que figuran en la relación de 30 de septiembre no haya disminuido, pero el aumento que ofrece la recaudación obtenida hasta dicho día comparada con la del año anterior, que es de 28.698,40 pesetas basta para demostrar que la labor no ha sido infructuosa.

Mi conducta con los Ayuntamientos apremiados se ha inspirado siempre en la mayor benevolencia, pues he atendido las peticiones que se me han dirigido y he suspendido los procedimientos ejecutivos en todos los casos, sin excepción, en que a más de ingresar de presente las cantidades que sus medios les permitían, los plazos pedidos para terminar de liquidar eran los necesarios para la realización de recursos con que atender al pago del resto de los descubiertos.

Creo que en cuanto a la recaudación del Contingente, salvo algunas medidas para hacer más eficaces los embargos y de lo que no os hablo ahora, pues requieren descender al detalle de cada caso particular, no puede hacerse más.

Los demás ingresos del presupuesto se han realizado puntualmente, excepto los débitos de los Ayuntamientos de Salamanca y Cantalapedra, por las cantidades que anticipó la Diputación para la construcción de la línea de Medina. Respecto a estas dos partidas de ingresos que aunque con variable cuantía vienen figurando hace bastantes años en el presupuesto provincial (con el voto en contra de algunos diputados), quiero hacer constar que la presidencia no puede efectuar gestión alguna para su cobro en tanto no resolváis las reclamaciones que respecto a ellas están pendientes.

Y para terminar con los ingresos, os diré que las presunciones de liquidación que permite suponer lo realizado hasta la fecha, son bastante favorables. Hemos recaudado en los nueve primeros meses del año pesetas 478 5 4,70 (34 999 pesetas 77 céntimos más que en igual periodo del año anterior) y suponiendo que en el trimestre que falta obtengamos una recaudación tan solo igual a la del promedio del último quinquenio en el mismo trimestre que es de 261. 40,52, alcanzaremos una cifra total de ingresos de pesetas 739.655,22 resultado muy lisonjero en un presupuesto de 823 468,81 pesetas, en el que figuran los créditos no realizables de momento a que antes he hecho referencia por un importe de 51.312,69 pesetas. (Concluirá)

Recorrerá la Plaza Mayor, dando la vuelta a la iglesia, subirá por la calle de las Armas hasta la plazuela de la Piedad y regresará por la calle Mayor.

Asistirá la banda de música que dirige don Gonzalo Martín.

Se ruega a los vecinos cuelguen e iluminen sus balcones.

Para lápidas mortuorias

y

cruces para sepulturas

los

Almacenes Daniel R. Arias.

Sucursal:

La Ferretería de Tomás

El día 13 del corriente falleció, a la edad de 72 años y habiéndolo recibido los Santos Sacramentos, don Laureano Barrientos Lucio.

A su hijo don Indalecio, hijas, hijo político don Juan Rodríguez Huertas, hermanos políticos don José, don Juan Antonio Crego y don Miguel Cerrudo, sobrinos y demás familia, damos nuestro sentido pésame y pedimos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma del finado.

El arrendatario

de la finca llamada «Las Cuadrillas» próxima al Castañar

VENDE

varios cientos de arrobas de fruta: manzanas de seis clases y peras de cristal.

Precios: en la finca a tres reales arroba; traída a la ciudad a peseta.

El miércoles próximo, en la parroquia de Santa María, dará principio la tradicional novena a Jesús Nazareno.

Todos los días, a las seis de la tarde, será el ejercicio con exposición de S. D. M., Estación, Rosario, Novena y bendición con el Santísimo.

La Comunión general se celebrará el día 30, a las ocho de la mañana.

Durante la Novena cantará un coro de niños del Colegio Salesiano.

Estando próximo el día de la CONMEMORACIÓN DE LOS FIELES Difuntos

LA SOLEDAD

funeraria, advierte que cuenta con más de 300 cirios y velas de diferentes pesos.

Precios económicos y buen servicio en funerarias, como esta casa tiene acreditado.

Ildefonso Hernández

Mañana, domingo, desde las cuatro de la tarde hasta las diez de la noche estarán de guardia para el servicio público las farmacias de la señora viuda de Poyo y del doctor Brochín.

SE VENDE

muy barata, una casa en la calle de Santiago (hoy 29 de agosto.)

Consta de dos buenas salas con alcobas, cocina, desván, dos cuartos y un corral.

Informes en esta Redacción.

Movimiento demográfico en esta población durante los últimos ocho días:

Nacimientos: Julia Rosa Ledesma Casquero, José María González y González, Pilar Hernández Ceñudo, Julio Mailló White, Santos Redondo Muñoz y Bienvenido García Nieto.

Defunciones: Tomás Agero Sánchez, de 3 años; Tomasa Sánchez García, viuda, de 57; María Teresa Santamaría, casada, de 72; Manuel de la Calle Rodríguez, soltero, de 76; Laureano Barrientos Lucio, viudo, propietario, de 72, y Dolores Muñoz y Muñoz, casada, de 33.

Matrimonios: Florencio Hernández Pascual con Benedicta Gregoria Izquierdo Majadas.

Dijimos la pasada semana:

«¿Lloverá ya en la semana próxima?»

Lo creemos muy probable, pero no nos atrevemos a asegurarlo.»

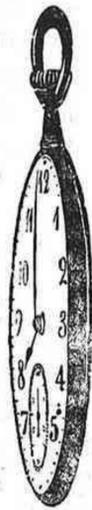
Y, efectivamente, el martes llovió algo, y el temporal que se inició con gran aparato y parecía iba a durar varios días, pues... *surgió* el aire N. y volvieron a disiparse las nubes.

Seguimos creyendo que en la próxima ha de llover.

Establecimiento tipográfico de F. Muñoz.

SECCION DE ANUNCIOS

Disponible



RELOJERÍA Y ÓPTICA DE ENRIQUE JIMÉNEZ MARTÍN

Casa fundada en 1870

“Cyrus,, El mejor reloj de precisión.
“Cyrus,, El más elegante y duradero.
“Cyrus,, El reloj de más fama.
“Cyrus,, El más fino y exacto.
Si tenéis un reloj “Cyrus,, la hora
fija la tendréis siempre.

Agente exclusivo en Béjar

ENRIQUE JIMÉNEZ

46, Sánchez Ocaña, 46

Disponible

José Crego Alonso

recuerda a los señores dueños de máquinas de hilar que sigue vendiendo los puados de acero, de excelentes resultados, de la acreditada casa de los señores **Viuda e hijo de R. Soler y Vernet**, de Sabadell, a precios y con descuentos iguales que las casas que se dedican a la fabricación de dicho artículo, y que tiene, además, otros concierne a la industria de hilados.

LIBERTAD, 11, BÉJAR

NO RECONOCE RIVAL

La Lámpara «Osram» de filamento de hilo estirado irrompible; es la mejor.

Lo demostramos con certificados particulares y oficiales de rigurosos ensayos, tanto de consumo, como de potencia lumínica y duración, cuyos originales ponemos a disposición del público.

Es la única que no se ennegrece.

Es la única de **positivo resultado práctico**, ya que, dada su larga duración (término medio un año, durando algunas cuatro años y aún más), compensa cualquier diferencia de precio, siendo, en definitiva, más barata que ninguna otra lámpara.

Las **calidades distintivas de la lámpara «Osram»**: luz blanca y potente, consumo económico y, sobre todo, larga duración, **no han sido igualadas** por ninguna otra lámpara.

Exigid a vuestros proveedores lámparas «Osram». Si os recomiendan parcialmente, otra, averigüad por qué. El nombre «Osram» sobre una lámpara es como el cuño en la moneda: da valor.

De venta en los principales establecimientos de electricidad

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

Sociedad de Previsión y Caja de ahorros popular

Funciona bajo la inspección del Estado español

Legalmente autorizada en España

con fecha 26 de agosto de 1902

DOMICILIO SOCIAL: CALLE DE ALCALÁ, 38 MADRID

REPRESENTANTE:

Pedro Miñana Regadera

Puerta de Avila, 7, BÉJAR, (Salamanca)

JOSE CREGO ALONSO

cede en venta o renta un surtido de un metro de ancho, con tres cardas de 20 mechas y un telar de 240 husos, preparado para hilar en curachos y bien repuesto de puados y correas para funcionar a las 24 horas de su compra o arriendo.

LIBERTAD, 11 BÉJAR

“LA PATERNAL”

COMPANÍA ANÓNIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

FUNDADA EN 1843

Establecida en París: Rue Menars, núm. 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTÍAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suserito	6.000.000
Del que hay desembolsado el 40 % o sea 2.400.000 francos.	0
Reservas en 31 de diciembre de 1912	9.470.00
Primas en cartera en igual fecha.	96.671.075
Total.	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los 70 años de antigüedad de esta Compañía cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros desde su fundación, que asciende a francos 161.320.454 en 31 de diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía «LA PATERNAL» admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, pueden avistarse con el Sub-Director nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca, Piedrahita y Barco de Avila, Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

Don Crisanto Rodríguez González

Plaza Mayor, núm. 1.—BÉJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de agosto y 22 de octubre de 1913.

GRESHAM

LIFE ASSURANCE SOCIETY, LD.



COMPANÍA INGLESA ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIS

Fundada en Londres en 1848 y establecida en España desde 1882.

PROGRESO REALIZADO EN DIEZ AÑOS

ACTIVO.	1903.—Ptas.	217.206.052
	1913.—	266.389.784

Cantidades pagadas a tenedores de Pólizas, Ptas. 761.174.075

Beneficios declarados en 1910, Ptas. 7.875.000

La GRESHAM se ha sometido a las disposiciones de la Ley del 14 de Mayo 1908 sobre Registro e Inspección de las Empresas de Seguros.

CONDICIONES DE PÓLIZAS LIBERALES Y PRIMAS MUY MODERADAS

OFICINA PRINCIPAL: ST MILDRED'S HOUSE.—LONDRES

(edificio propiedad de la Compañía)

DIRECCIÓN DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA:

Calle de Alcalá, número 18 moderno (38 antiguo).—MADRID (edificio propiedad de la Compañía)

Delegados generales para España: Sres. G. & D. SMITHER,

DIRECTORES DE LA SUCURSAL ESPAÑOLA

BANQUEROS EN ESPAÑA

Banco de España MADRID

Crédit Lyonnais MADRID

y en provincias los principales Bancos y Casas de Banca.

Inspector en la Provincia de Salamanca:

DON RUFINO AGERO BROCHIN.—BÉJAR

Anuncio autorizado el 10 de julio de 1914 por la Comisaría General de Seguros

Disponible

Provincia de _____

Sr. D. _____